

Josef Espinosa de los Monteros Jurado.

4
Y D. de Feria de la Poblacion. La Ciudad nombra por Comisarios de Feria de la Poblacion a los S^{res} Dⁿ Antonio Pareja Fernandez, Dⁿ Nicolas Merano, Dⁿ Fran^{co} de Borja Merano, y Arcaina Regidores, y Dⁿ Antolin Martinez Jurado.

7
Dm: de Cavalleria. La Ciudad nombra por Comisarios de Caballeria a los S^{res} Dⁿ Josef Tomas Montijo, Dⁿ Nicolas Merano Regidores, y Dⁿ Domingo Portes Jurado.

7
Y D. de Casa de Comedia. La Ciudad nombra por Comisarios de la Casa de Comedias para todos los reparos q. en ella se ofrescan a los S^{res} Dⁿ Mateo de Levallas Regidor, y Dⁿ Domingo Portes Jurado.

7
D de Matadero. La Ciudad nombra por Comisarios de la Casa Matadero a los S^{res} Dⁿ Antonio Pareja Fernandez Regidor, y Dⁿ Manuel Sarazo, y Merono. Jurado.

7
Dm: de Malecon. La Ciudad nombra por Comisarios del Malecon a los S^{res} Dⁿ Antonio Pareja Fernandez Regidor y Dⁿ Manuel Sarazo y Merono Jurado.

7
Y D. de Sangonera. La Ciudad nombra por Comisarios de Sangonera a los S^{res} Dⁿ Alexo Manxresa Regidor, y Dⁿ Manuel Sarazo y Merono Jurado.

7
Dm: de Nieve. La Ciudad nombra por Comisarios del Manto de Nieve a los S^{res} Dⁿ Diego Pareja y Larrandona, Dⁿ Nicolas Merano Regidores, y Dⁿ Gregorio Carrascosa Jurado.

7
Y D de Alamedas. La Ciudad nombra por Comisarios de Alamedas para feria.